

22

SS7A ✓ MULLA

AQUAHUERTA S.A.

Guayaquil, 21 de agosto de 2014

Señorita

CYNTHIA DAYANA LOAIZA QUIÑONEZ

Ciudad.-

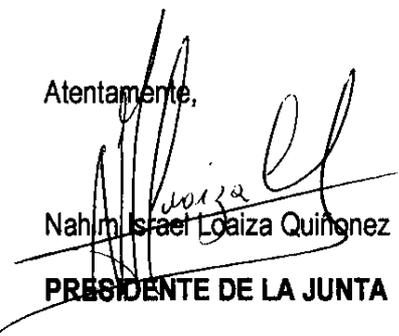
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "AQUAHUERTA S.A." el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, previsto en el estatuto social.

En el cumplimiento de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General, y las demás funciones que le confiere la Ley de Compañías y las contenidas en la escritura pública de constitución.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de la constitución de la compañía, que autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falques Ayala, el 12 de agosto de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de septiembre de 1.988.

Atentamente,


Nahim Israel Loaiza Quiñonez

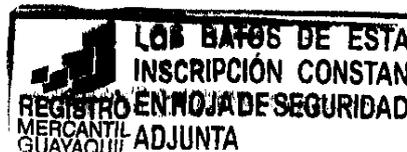
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegida.

Guayaquil, 21 de agosto de 2014


Cynthia Dayana Loaiza Quiñonez

C.I. 0705158632



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.086
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:13:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AQUAHUERTA S.A.**, a favor de **CYNTHIA DAYANA LOAIZA QUIÑONEZ**, de fojas **44.558 a 44.560**, Registro de Nombramientos número **14.350**.

ORDEN: 41086



Guayaquil, 27 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0954020